



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Desde el 9 al 11 de septiembre del corriente año tendrá lugar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el XIII Congreso Argentino de Saneamiento y Medio Ambiente, que en esta nueva edición habrá de centrarse en las problemáticas vinculadas al "Desarrollo Sustentable en época de crisis".

El evento organizado por la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental -AIDIS- (sociedad civil técnico-científica, sin fines de lucro que congrega las principales instituciones de profesionales y estudiantes abocados a la preservación ambiental, la salud y el saneamiento en las tres Américas), estará destinado a docentes, investigadores, estudiantes, funcionarios y fuerzas vivas en general.

Así, el Congreso se ofrece como un espacio propicio para el debate y la reflexión, en el que todos los interesados podrán estar presentes y exponer trabajos y propuestas tendientes a enfrentar proactiva y constructivamente, los problemas ambientales que en momentos de crisis atraviesa nuestro país, tendiendo a contribuir a un desarrollo sustentable local en consonancia con la evolución internacional.

Es de destacar que, con el propósito de realizar tal contribución, el congreso se plantea entre otros los siguientes objetivos: presentar una visión integral de la situación de los sectores del medio ambiente y del saneamiento en nuestro país; difundir nuevas tecnologías en la gestión integral de residuos sólidos; promover la discusión sobre alternativas de gestión para ampliar los servicios de agua y desagües a poblaciones sin sustento económico y financiero, reconocer y plantear los problemas ambientales de los grandes centros urbanos, introducir nuevos temas de interés, tales como el de la comunicación en información ambiental, la mediación, la ética y la responsabilidad ambiental; evaluar la necesidad de reducción, reciclado y tratamiento de los residuos industriales y el panorama latinoamericano en esta área.

Asimismo, y a los fines arriba señalados, la mencionada organización no gubernamental, convoca a la presentación libre de trabajos originales, los cuales deberán poseer relación con la temática del Congreso y realizar un aporte efectivo del desarrollo de saneamiento y medio ambiente en cualquiera de los aspectos correspondientes a las diversas áreas que habrá de abordar el mismo.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Las presentaciones serán seleccionadas para ser expuestas en las XIII Jornadas de Desarrollo Tecnológico y Tecnologías Apropriadas para el Saneamiento y el Medio Ambiente, que se realizarán en ocasión del evento. Por otra parte, los trabajos, que hayan sido preseleccionados serán enviados, además, como presentaciones de la Argentina para el XXIX Congreso Interamericano de Ingeniería Sanitaria y Ambiental que habrá de realizarse el año próximo.

Dado que el desarrollo sustentable constituye una concepción del desarrollo según la cual la armonía entre éste y el medio ambiente puede y debe ser una meta universal y que dicha armonía no es un estado fijo sino un proceso de cambio por el cual la explotación de los recursos, la dirección de las inversiones, la orientación de los procesos tecnológicos y la modificación de las instituciones concuerdan con las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras.

Por ello.

COAUTORES: Eduardo Mario Chironi, Ana Barreneche, Guillermo Wood.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés científico y económico provincial el XIII Congreso Argentino de Saneamiento y Medio Ambiente que bajo la consigna "Desarrollo sustentable en época de crisis", se llevará a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre los días 9 y 11 de septiembre de 2003.

Artículo 2°.- De forma.